



30 DICIEMBRE DE 2022

Acta Consejo Escolar Extraordinario

Temas:

- 1- Propuesta Calendario Escolar 2023
- 2- Horarios funcionamiento jornada mañana y tarde 2023
- 3- Varios

ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO

Invitados

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA	XIMENA VARELA	
REPRESENTANTE DOCENTES TARDE	KARINA MUÑOZ	
REPRESENTANTE ASISTENTES	JAQUELINE BRAVO	
REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR	LUIS FELIPE CABRERA	
REPRESENTANTE APODERADOS	PATRICIA COCAS	online
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	ELIF KARAKAYA	De
REPRESENTANTE DOCENTES MAÑANA	CONSUELO SANTIBAÑEZ	
María Adriana Hurtado	Inspectora General Jornada Mañana	
Karlen Armella	Coordinadora SEP	
Marta Chávez	UTP	
Natalia Urquieta	Coordinadora Pedagógica	



Acta Consejo Escolar Extraordinario

En Providencia, el día 30 de diciembre de 2022, siendo las 09:00 horas tiene lugar el Consejo Escolar Extraordinario, el cual se lleva a cabo en forma presencial.

Temas a tratar:

- 1. Calendario escolar año 2023**
- 2. Modificación horario jornada escolar**

El Consejo Escolar, sesiona el día 30 de diciembre de 2022, con la participación de los representantes de todos los estamentos: Ximena Varela Letelier, Directora. Karina Muñoz Moya, representante de los docentes. Jacqueline Bravo Vilches, representante de Asistentes de la Educación. Luis Felipe Cabrera Villarroel, representante del Sostenedor. Patricia Cocas González, representante de los Apoderados y Elif Karakaya Karakaya, representante de las Estudiantes.

En esta ocasión, las invitadas son: Consuelo Santibáñez Rojas, docente de la jornada de la mañana. Natalia Urquieta Moreno, Coordinadora Académica y Catalina Olavarría Fadic, Coordinadora de Convivencia Escolar.

El Consejo es presidido por la Directora del establecimiento, quien da la bienvenida y señala la tabla de la reunión.

1) Con respecto al calendario escolar, la directora informa que esta es una propuesta, ya que este debe ser autorizado y visado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (Sostenedor) y posteriormente al Ministerio de Educación. Además, señala que existen fechas que son inamovibles, y que las fechas que podemos modificar son los interferidos y las vacaciones de fiestas patrias.

Asimismo, como colegio de doble jornada, funcionamos de manera distinta que los colegios que tienen JEC. Según el calendario ministerial, el último día de clases es el 19 de diciembre, sin embargo, el sostenedor solicita cinco días, por lo que ya no salimos el 19, sino que estaríamos saliendo el 27 de diciembre.

Directora expone cuadro en la que se proponen las distintas alternativas de calendario:

	Ministerial	Opción A CDS	Opción B	Opción C
Ingreso funcionarios	01 de marzo	01 de marzo	24 de febrero	27 de febrero
Ingreso estudiantes	03 de marzo	03 de marzo	28 de febrero	1 de marzo
Vacaciones invierno	03 al 14 de julio	03 al 14 de julio	03 al 14 de julio	03 al 14 de julio
Ultimo día de clases	19 de diciembre	27 de diciembre	27 de diciembre	27 de diciembre
Consideraciones		22 de marzo Formulación PME 12 de abril Actualización PEI 28 de junio PADEM 27 de septiembre Evaluación PME 16 de octubre Día del profesor/a y asistentes	22 de marzo Formulación PME 12 de abril Actualización PEI 28 de junio PADEM 27 de septiembre Evaluación PME 16 de octubre Día del profesor/a y asistentes Vacaciones de septiembre (20-21-22 de diciembre)	Se propone el 27 de septiembre cambio de actividad, puesto que el PME aun está en etapa de implementación y la evaluación final corresponde hacerse en diciembre.

Propuesta calendario escolar
 Opción A: 8
 Opción C: 45
 votos

Agrega, que, en conversación con la comunidad, se realizaron propuestas, las cuales fueron votadas bajo firma de cada uno de los funcionarios (muestra los listados con las firmas)

Sra. Patricia Cocas, pregunta si es posible cerrar antes el año escolar antes, ya que este año las estudiantes vinieron hasta el 26 de diciembre, pero a realizar actividades de recreación.

Natalia señala que los aprendizajes no solo se basan en la realización de evaluaciones, sino que las instancias que estaban programadas para fin de año apuntan a otro tipo de aprendizajes. Asimismo, existen estudiantes con situaciones especiales, de calificaciones y asistencia. Y si cerramos el 20 y algo de diciembre, no podríamos trabajar en las situaciones especiales de algunas estudiantes.

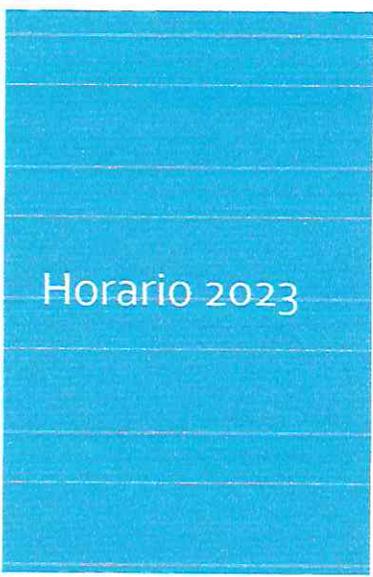
Sra. Patricia, dice que como representante de los apoderados está en la obligación de informar la situación, ya que es una preocupación de los padres. Y entiende que solo es una opinión.

Sra. Ximena señala que comparte esta propuesta ganadora por votación de los funcionarios, sin embargo, debe esperarse la resolución de la propuesta por parte del Sostenedor y del Ministerio.

2) La Directora informa que el siguiente tema se relaciona con la modificación de horario de la jornada escolar. Esta reducción de horario es por lo solicitado por el Ministerio.

La CDS solicita ajustarse a los planes de estudio ministeriales, las cuales son 30 horas semanales.

Se adjunta tabla con desglose de la propuesta que se haga desde el Equipo Directivo y de Gestión.



JORNADA DE MAÑANA.

CURSOS.	INICIO JORNADA	TERMINO JORNADA
5° Y 6° AÑOS.	8:00 HORAS.	13:00 HORAS.
7° Y 8° AÑOS	8:00 HORAS	13:45 HORAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES. 13:00 HORAS JUEVES Y VIERNES.

JORNADA TARDE.

CURSOS.	INICIO JORNADA	TERMINO DE JORNADA.
1°, 2°, 3° Y 4°	13:30 HORAS	18:30 HORAS.

Sra. Ximena recuerda que desde la CDS se solicita que el plan de estudios debe estar ajustado al Ministerio. Y, además, por la posibilidad de salas disponibles que se tendrán el año 2023, se podría adelantar en treinta minutos el horario de entrada de las estudiantes de la jornada de la tarde, por lo que saldrían treinta minutos antes.

Esta propuesta fue conversada con los funcionarios, lo cual fue bien recibida.

Sra. Patricia pregunta por el taller de inglés para el primer ciclo, en relación a si será presencial.

La directora explica que para tener inglés como asignatura, debemos tener un plan de estudios propio, lo que implica un proceso largo, ya que se debe realizar a todos los colegios de la comuna, y presentarlo para que luego el Ministerio entregue una resolución al respecto.

Además, dice que inglés será presencial, pero no para todos los niveles y cursos, ya que para que este taller se lleve a cabo, debe ser realizado en horario al final de la mañana, para que las estudiantes no tengan que llegar tan temprano al colegio.

Directora plantea que esta situación, se evaluara en relación a la disponibilidad de horario de la profesora y de las salas de clases.

Sra. Ximena explica que este taller no se realizará durante la jornada, sino que en contra jornada.

Directora aclara que cuando funcionaba inglés, no existía autorización ministerial para realizar la asignatura de inglés. Ya que, para poner notas en esta, se debe solicitar una autorización, con una resolución ministerial para poder impartir inglés. Asimismo, no se estaba cumpliendo con plan de estudio, por desconocimiento.

Sra. Patricia refuerza que los apoderados que matricularon a las estudiantes lo hicieron porque existía inglés, y que este se impartía en modalidad presencial. Y que eventualmente, como las estudiantes saldrán a las 18:30 horas de clases, se podrá impartir inglés posterior al horario de salida.

Directora refuerza que el taller de inglés se dará presencial, sin embargo, no para todos los niveles y cursos, lo que se evaluará según disponibilidad de espacios y de la profesora.

Natalia toma la palabra y explica que los docentes no pueden estar más de diez horas al interior del establecimiento, y aclara que sólo existe una sola profesora de la asignatura, ya que Karlen sólo realizará funciones desde la SEP.

Sra. Patricia dice que su intención es dejar esta necesidad planteada.

La Directora manifiesta que la voluntad existe, sin embargo, que debe tomar en cuenta los talleres extraescolares y programas que se imparten desde la Corporación de Desarrollo Social., los cuales deben tener asignado un espacio.

Sra. Patricia señala que una de las dificultades en el cambio de horario, es el retiro de las estudiantes por parte de los apoderados. Y pregunta, por qué no se realizan consultas previas a los apoderados, para poder conocer sus disponibilidades, aunque considera que esta medida tiene beneficios.

Sra. Ximena explica que la Inspectora de la Jornada de la tarde y las asistentes, que tiene un trato directo con los apoderados, y conocen en la individualidad sus dificultades, por lo que realizaron un sondeo preliminar en los casos particulares que son los menos. Por lo que, para tomar esta decisión, se conocía estas situaciones.

Directora agradece el tiempo de todos los representantes y disposición para asistir al consejo general extraordinario.

Siendo las 10:00 horas se da por finalizado el Consejo Escolar y Directora agradece la asistencia.

Asistentes a la reunión

1-	XIMENA VARELA LETELIER	DIRECTORA
2-	KARINA MUÑOZ MOYA	REPRESENTANTE DOCENTES
3-	JACQUELINE BRAVO VILCHES	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
4-	LUIS FELIPE CABRERA VILLARROEL	REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR
5-	PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	REPRESENTANTE APODERADOS
6-	ELIF KARAKAYA KARAKAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES

INVITADOS

1.-	NATALIA URQUIETA MORENO	COORDINADORA ACADÉMICA
2.-	CATALINA OLAVARRÍA FADIC	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
3.-	CONSUELO SANTIBÁÑEZ ROJAS	DOCENTE JORNADA DE LA MAÑANA